

NOTICIA PÚBLICA

**PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL AL
CONDADO DE PRINCE GEORGE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL (AF) 2022
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El Proyecto de Enmienda Sustancial del Condado de Prince George al Plan de Acción Anual (AAP) para el Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad del Año Fiscal (AF) 2022 ya está disponible para comentarios públicos por un período de 30 días. El período de comentarios públicos finalizará el 30 de octubre de 2021.

El propósito de esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2022 es permitir un cambio en el uso de los fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) de actividades existentes a otras actividades nuevas y existentes y al cambiar la descripción de una actividad del Programa CDBG originalmente descrito en el Plan de acción anual para el año fiscal 2021.

Actividades reprogramadas de CDBG propuestas por categoría:

• Vivienda asequible	\$ 210,426.00
• Desarrollo económico	<u>\$ 39,862.00</u>
Total:	\$ 250,288.00

Actividad reestructurada de CDBG propuesta:

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) propone reestructurar el programa CDBG de la ciudad de Riverdale Park Año (PY) 46 - Proyecto de mejoras de Taylor Road y Oglethorpe Street al proyecto de iluminación de Riverdale Park Street.

Una copia del Borrador de la Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para la Vivienda y el Desarrollo Comunitario para el año fiscal 2022 está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774 y el sitio web del condado: www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/ o comunicándose con DHCD por correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us.

Los comentarios por escrito pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George, División de Desarrollo y Planificación Comunitaria, en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland, 20774 o por correo electrónico a Shirley E. Grant, Administradora de CPD en SEGrant@co.pg.md.us. Para obtener más información, comuníquese con DHCD al 301-883-5570, TDD 301-883-5428.

El condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:
Aspasia Xypolia, Directora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 500
Largo, Maryland 20774
Fecha: 30 de septiembre de 2021